

RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2022, DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UPV/EHU (2020-2022).

Mediante Resolución de 4 de noviembre de 2019, del Vicerrector de Investigación, se publicó la convocatoria de fomento de la investigación en los Departamentos de la UPV/EHU (2020-2022).

Según la base 10.1 de la convocatoria, la dotación 2022 se realiza tras la evaluación del informe del año 2021.

La evaluación de actividades realizadas en un año, conlleva que primero los departamentos deban informar durante el primer trimestre del año siguiente (Base 11.2.), y posteriormente que el Vicerrectorado evalúe la información aportada. Este proceso hace que la dotación del año 2022, se realice con la anualidad avanzada, y que resten sólo unos pocos meses para su correcta ejecución.

Por lo expuesto, y en aplicación de lo establecido en la Disposición Final Segunda de la convocatoria, mediante la que se encomienda a la vicerrectora de Investigación el dictado de cuantos actos o resoluciones fueran necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente convocatoria, así como la posibilidad de ampliarlos plazos si fuese necesario:

RESUELVE:

Se modifica la base 10.2 que queda redactada de la manera siguiente:

“podrán imputarse gastos a lo largo del periodo completo de vigencia de la ayuda, quedando a disposición de los departamentos hasta el 31/12/2023”.

Y para que así conste firmo la presente, en Leioa, a 22 de julio de 2022,

Inmaculada Arostegui Madariaga  
Vicerrectora de Investigación